

COMUNICADO

1.- los postulantes declarados **GANADOR**, deberán de apersonarse con sus documentos originales que sustenten el mismo, ello con la finalidad de que su CV sea fedateado por el fedatario designado por nuestra institución, este proceso se deberá llevarse a cabo desde las 08:00 am hasta las 10:00 am del día martes 04 junio de 2024.

2.- Con los documentos fedatado, el postulante declarado **GANADOR**, deberá de apersonarse a las Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humando del Hospital de Espinar, en fecha 04 de junio de 2024, a horas 09:00 am para la correspondiente adjudicación de cargo, e inducción por parte del área usuaria.

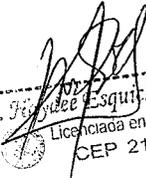
ATENTAMENTE: LA COMISON


Marilyn Ccama Mamani
Médico Cirujano
Post. Grado en Ecografía
C.M.P. 40429


MINISTERIO DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Obst. Jenny Buendia Huanca
CÓP. 25005




Esquifina Condori
Licenciada en Enfermería
CEP 21369